

compuesta, cuyas hojuelas nacen del borde interno de las dos nerviosidades principales, que se separan la una de la otra al salir del peciolo comun.

PEDANCONA, f. Especie de angina mortal, que suelen padecer los niños.

PEDARTROCAE, m. *Pedartrocace*; de *pais*, niño, *asthron*, articulación, y *kakon*, mal; nombre dado por M. A. Severin á la *espinia ventosa*.

PEDICELADO, adj. *Pedicelatus*; que está sostenido por un pedunculillo.

PEDICULAR, adj. Calificación de una enfermedad en que se llena de piojos el que la padece.

PEDICURO, m. Nombre vulgar de los individuos que se dedican á la extirpación de los callos.

PEDIONALGÍA, f. Enfermedad espermódica en la planta de los pies.

PEDIOSO, adj. *Pediosus*; de *pes*, pié; que pertenece al pié. — *Arteria pediosa*; porción de la tibial anterior que se distribuye por el pié. — *Músculo pedioso* (calcáreo subfalangético comun, Ch.); situado en la cara dorsal del pié por detrás, se ata á la cara externa del calcáneo y al borde anterior de un ligamento que une este hueso al astrágalo. Por delante cada una de sus divisiones termina por un tendón delgado que se implanta en las falanges.

PEDILUVIO, m. *Pediluvium*, *lavipedium*; baño de piés.

PEDOFLEBOTOMÍA, f. Sangría de los niños.

PEDONOSOLOGÍA, f. Tratado sobre las enfermedades de los niños.

PEDOTROFIA, f. *Pedotrophia*; de *pais*, gen. *pedos*, niños, y *trophe*, nutrimento; parte de la higiene que tiene por objeto el régimen alimenticio de los niños.

PEDUNCULADO, adj. Se dice de las partes de los vegetales que provienen de la degeneración ó metamorfosis de un pedúnculo.

PEDUNCULAR, adj. *Peduncularis*; que es ó pertenece á los pedúnculos.

PEDÚNCULO, m. *Pedunculus*; de *pes*, piés; sosten de la flor. — En anatomía se da este nombre á los diferentes apéndices del cerebello.

Pedúnculos del cerebro ó pierna del cerebro. — Se llaman así las prolongaciones de la medula oblongata, que están situadas delante del puente de Varolio. Se separan la una de la otra ensanchándose y aplastándose, y van á alcanzar los cuerpos estriados, de modo que parece en cierto modo que los cortan. Es el medio de union entre la medula oblongata y el cerebro, por el que se extienden las fibras en forma de radios.

Pedúnculos del cerebello. — Se da este nombre á tres pares de prolongaciones ó cordones medulares, de los que los inferiores van á la medula oblongata, los medios alcanzan el puente de Varolio, y los anteriores van á los tubérculos cuadrigéminos.

Pedúnculos de la glándula pineal. — Pequeñas expansiones medulares, que unen esta glándula por delante y de cada lado con la cara interna de la capa óptica correspondiente.

PELAGIA: V. **PELLAGRA**.

PELLAGRA, f. *Pellagra*; de *pellis* *agra*, piel enferma; enfermedad cutánea particular de ciertas poblaciones de Italia, y sobre todo del Milanesado y Piemonte, caracterizada por una inflamación crónica exantemática ó escamosa, que se reproduce y agrava cada primavera, que está limitada á las partes expuestas á los rayos solares, y que á menudo va seguida ó acompañada de perturbaciones graves de las funciones digestivas ó cerebrales. La pelagra es comun en aquellos individuos cuya constitución está deteriorada por la miseria ó las enfermedades.

PELLICANO, m. Instrumento quirúrgico para arrancar los dientes.

PELLICULA, f. *Pellicula*; membrana muy delgada de cualquier naturaleza que sea.

PELORIA, f. *Peloria*; de *pelos*, monstruo. Estado particular de ciertas flores que habitualmente irregulares, se vuelven regulares. Lineo miraba como una monstruosidad este estado, en el que Decandolle no veía por el contrario sino una vuelta al tipo primitivo.

PELORIZADO, adj. Se dice de una córola que de irregular que era, se vuelve regular.

PELTADO, adj. *Peltatus*; de *pelta*, escudo. Se dice en botánica de las tri-

jas simples cuyo peciolo se inserta en medio del disco.

PELVIANO, adj. *Pelvinus*; de *pelvis*, bacinete; que pertenece al bacinete. — *Aponeurosis pelviana*; expansion aponeurótica fija en el estrecho superior del bacinete, que se continua con la *fascia iliaca* y la aponeurosis del pequenopsoas. — *Cavidad pelviana*; la del bacinete. — *Miembros pelvianos*; los miembros inferiores ó abdominales.

PELVICRURAL, adj. Que pertenece al pélvis y á la pierna. — m. Nombre dado por Chaussier á la arteria iliaca primitiva.

PELVIMETRÍA, f. Arte ó acción de medir los diámetros del bacinete. A mas del compás de espesor de Baudelouque y los pelvimetros de Stein y de Couteuly, se han inventado gran número de otros pelvimetros, que no han sido empleados sino por sus autores.

PELVÍMETRO, m.; de *pelvis*, bacinete, y *metron*, medida; instrumento empleado para medir los diámetros del bacinete, y sobre todo el diámetro anterior posterior del estrecho abdominal.

PÉLVIS, f. Nombre dado á la parte del tronco que termina interiormente el vientre, y contiene una parte de los intestinos, de los órganos urinarios y genitales; sirviendo al mismo tiempo de punto fijo á la articulación de los miembros inferiores. — Una cavidad que se halla en cada riñon. — La pequeña escavacion que se observa en la parte anterior del tercer ventriculo del cerebro, conocida con el nombre de *infundibulo* ó embudo. — La cavidad del timpano.

PELVITROCANTERIANO, adj. *Pelvitrochanterianus*; que pertenece al bacinete y al trocánter. — *Region pelvitrochanteriana*; la que ocupan el piramidal, los dos obturadores, los gemelos y el cuadrado crural, que todos se extienden del bacinete á la concavidad del gran trocánter.

PÉNFIGO, m. *Pemphig*; burbuja; flegmasia cutánea que empieza por un prurito prontamente seguido de placas rojas, en las que se forman ampollas voluminosas amarillentas, transparentes, que terminan á los dos dias por la salida del liquido que contienen, y por la desecación de sus bases desmenuadas. Las vejiguillas que constituyen

el carácter de esta exantema, y cuyo volumen varia desde el de un guisante ó almendra al de un huevo, le ha hecho dar por algunos autores el nombre de *calentura ó enfermedad vesiculosa*, *calentura vejigatoria*, *calentura bulbosa*, etc., sin embargo de que la invasión del pénfigo no va siempre acompañada de calentura. Las causas del pénfigo son poco conocidas. El tratamiento varia segun sea agudo ó crónico, y las vejiguillas mas ó menos numerosas. En el agudo y sin calentura, cuando las vejiguillas son poco numerosas ó pequeñas, se abandona á sí misma la erupción, y nos limitamos á evacuar la serosidad practicando simples punciones. Cuando la erupción es mas considerable, es menester sobre todo vigilar que no se desprenda la piel, por consiguiente es menester garantizar las partes de cualquier roce, y curar con cerato las que se presentasen sin la piel. El tratamiento general consiste en bebidas diluentes, limonadas vegetales, dieta láctea, un régimen antiflogístico y algunos baños emolientes; algunas veces tambien es ventajoso practicar alguna sangría.

PENFIGODE. *Pemphigodes*; de *pemphis*, pustula, y *idos*, semejanza; nombre que daban los antiguos á la calentura que acompaña al pénfigo, y que tambien se llama vesicular; es el mismo pénfigo.

PENE, m. *Coles*, *penis*, *mentula*, *dethy*, *tayros*; órgano cilindroide, membranoso vascular y eréctil, situado en la parte anterior inferior del abdomen, debajo y delante de la sínfisis del púbis, y terminándose en su extremidad por un abultamiento conocido llamado *glándula*. La piel del pene delgada contiene muchos folículos sebáceos; es continuación de los tegumentos del escroto y del púbis; y termina por una prolongación á la que se da el nombre de *prepuccio*. Esta prolongación se compone de dos capas membranosas, una externa ó cutánea, otra interna mucosa que se refleja en la superficie del glande que tapiza, y formando debajo de la corona un pequeño repliegue llamado *frenillo*. El pene debe á poca diferencia los dos tercios de su volumen á los cuerpos *cavernosos*, cuerpos prolongados, concavos por abajo, convexos por arriba, extendidos desde la parte interna y anterior de las dos tuberiosidades diásticas hasta el glande. Entre las dos

raíces de estos cuerpos, á lo largo de la cara inferior del pene, hay el canal de la uretra, cuya porcion esponjosa se esparrama por delante para formar el glande.

PENETRABILIDAD, f. En frenología significa lo mismo que *aprioridad*.

PENETRANTE, adj. Se dice de un olor á la vez vivo y agradable; y de una herida que se extiende hasta el interior de una cavidad esplánica.

PENICILADO, adj. *Penicillatus*; de *penicillatum*, pincel; se dice de un cuerpo que presenta un conjunto de pelos en forma de pincel en su extremidad.

PENNA, f. *Penna*; nombre dado á las plumas largas de las alas y cola de las aves.

PENNADO, adj. *Pennatus*; de *penna*, pluma; se dice de las hojas cuyas hojuelas ó *pinnas* están colocadas á uno y otro lado de un peciolo comun al modo de las barbas de una pluma.

PENNATÍFIDO, adj. *Pennatifidus*; se dice de las hojas que tienen las nerviosidades pennadas y los lóbulos divididos hasta la mitad de su anchura.

PENNIFORME, adj. *Penniformis*; que tiene la forma de una pluma: nombre dado á los músculos cuyas fibras carnosas se insertan á uno y otro lado de un tendón medio.

PENSAMIENTO, m. *Viola tricolor*; se emplea la flor como sudorífica y succedánea de la violeta.

PENTÁFILO, adj. *Pentaphyllus*; de *pente*, cinco, y *phillon*, hoja; cáliz de cinco divisiones, ó planta que tiene las hojas digitadas.

PENTAGINIA, f. *Pentaginia*; nombre dado en el sistema de Lineo á cinco órdenes que comprenden plantas de cinco pistilos.

PENTAGÍNICO, adj. *Pentaginicus*; de *pente*, cinco, y *gyni*, hembra; que pertenece á la pentaginia.

PENTAGINA, adj. *Pentaginus*; flor que tiene cinco pistilos.

PENTANDRIA, f. *Pentandria*; de *pente*, cinco, y *aner*, gen. *andros*, hombre; se dice de una flor que tiene cinco estambres.

PENTÁNDRICA ó **PENTANDRIA**, adj. Que pertenece á la pentandria.

PENTAPETALADO, adj. *Pentapetalatus*; de *pente*, cinco, y *petalon*, pétalo; se dice de una corola compuesta de cinco pétalos.

PENTASPERMO, adj. *Pentaspermus*; de *pente*, cinco, y *sperma*, semilla; se dice de un fruto ó celdilla de un fruto que contiene cinco celdillas.

PENTATÉUCO QUIRURGICAL, *Pentateucus*; de *pentateukos*, que significa los cinco libros de Moisés. Por analogía se ha dado el nombre de *pentatéuco* á la division de las enfermedades externas en cinco clases; heridas, úlceras, tumores, luxaciones y fracturas.

PENUMBRA, f. *Penumbra*; de *pene*, casi, y *umora*, sombra; paso graduado de la luz á la sombra pura; especie de degradacion que experimenta la luz, y por medio de la cual su intensidad va siempre disminuyendo desde los puntos mas fuertemente iluminados hasta el espacio ocupado por la sombra propiamente dicha.

PEÑASCO. Lo mismo que apósis petrosa: V. TEMPORAL.

PEPASMO. *Pepasmus*, *pepasmus*; de *peptein*, cocer; nombre con el que los humoristas indican que el estado de la enfermedad ó de la materia morbífica ha perdido ya su crudeza.

PEPÁSTICO, **PEPTICO**, adj. y s. *Pepasticus*, *pepticus*; madurativo: nombre que los humoristas daban á los medicamentos que creian propios para favorecer la coccion de los humores.

PEPONOIDE, m. *Peponida*; fruto pulposo al interior dividido en muchas celdillas por una placenta que irradia y que lleva las semillas en la circunferencia del pericarpio, destruyéndose á menudo en el centro en la época de la madurez.

PEPSINA. Sustancia aun mal conocida que Schivan ha descubierto en el jugo gástrico. Se forma y está contenida en las celdillas que revisten las paredes de las glándulas gástricas. Sirve para la digestion de los alimentos.

PEQUETO, m. Receptáculo donde el quilo se introduce, conducido por las venas lácteas.

PERCEPCION, f. *Perceptio*; de *percipere*, recoger; se dice de toda modificacion experimentada en las ma-

sas centrales del sistema nervioso, es decir, por porciones de este sistema, tanto mas circunscritas cuanto el animal es mas perfecto, y que produce la imágen de la sensacion experimentada. Puede haber percepciones reales sin que el órgano externo esté afectado, y que nacen ya en el trayecto del nervio á este órgano ó en la masa central misma.

PERCLORITO: V. OXICLORATO.

PERCLÓRICO: V. ACIDO OXICLÓRICO.

PERCLURO, adj. *Membrus captus*; que no puede ejecutar ningun movimiento.

PERCUSION, f. *Percussio*; de *percutere*, golpear; método de exploracion por medio del que, golpeando en las cavidades del cuerpo, se pueden reconocer las lesiones de las partes contenidas en la cavidad. Para dar buenas indicaciones es menester que sea practicada por una mano hábil. Se percute con los cuatro dedos reunidos en una sola línea, el pulgar colocado en estado de oposicion, en la reunion de la segunda y tercera falange del índice, y no sirve sino para mantener los dedos apretados los unos contra los otros.

PERDIDA, f. Exposicion con la que el vulgo indica la hemorragia uterina. Algunas veces se dice *perdida blanca* á la leucorrea.

PERFOLIADO, adj. *Perfoliatus*. Se dice de las hojas opuestas cuyas bases están soldadas de los órganos, producida por una lesion externa, ó resultante de una lesion interna y sin el concurso de ninguna causa vulnérante. Estas últimas se llaman perforaciones espontáneas.

PERFORADOR, m. Parte del litroto que sirve para perforar la piedra.

PERFORANTE, adj. y s. *Perforans*; que agujerea. — Las arterias perforantes de la nalga son tres ó cuatro ramas de la crural que atraviesan el grande abductor; en la mano son ramos que atraviesan los músculos internos, y salen de la arcada palmar profunda; en el pié son los ramos superiores y anteriores de la arcada plantar. — *Músculo perforante*: V. FLEXOR PROFUNDO DE LOS DEDOS.

PERFORATIVO: V. TRÉPANO.

PERIANTADO, adj. *Perianteus*; se dice de una flor que tiene un periantio simple ó doble.

PERIANTIO, m. *Perianthum*; de *peri*, al rededor, y *anthos*, flor. Lineo llamaba asi toda especie de cáliz ó involucro. En la actualidad se da este nombre á la cubierta de la flor simple ó doble.

PERIBLEPSIA, f. *Periblepsia*; de *peri*, al rededor, y *blexis*, mirada; mirada inquieta que acompaña al delirio.

PERIBOL, m. *Peribole*; de *peribollein*, echar al rededor; transporta de una materia morbífica á las partes exteriores.

PERIBROSIS, f. Ulceracion de los párpados.

PERICARDIO, m. *Pericardium*; saco membranoso situado en la parte inferior del mediastino anterior, adherente á la aponeurosis central del diafragma, de forma triangular como la del corazon, que lo envuelve al modo de las membranas serosas, es decir, sin contenerlo en su cavidad. Está compuesto de dos membranas; la exterior fibrosa y la interior serosa.

PERICARDITIS, f. *Pericarditis*; de *pericardion*, pericardio, y la terminacion *itis*, que indica flegmasia; inflamacion del pericardio. Las causas mas comunes de la pericarditis son los golpes y caidas en la region del corazon, las afecciones morales vivas y profundas; el diagnóstico es bastante difícil y terminacion á menudo funesta. Los signos locales de la pericarditis son un dolor mas ó menos vivo debajo del pecho ó en la extremidad inferior del esternon que aumenta con la percusion, la tos y los movimientos respiratorios; los latidos del corazon mas fuertes, mas frecuentes á menudo tumultuosos, algunas veces hinchazon en la region precordial. Auscultada por medio del estetoscopio, esta region deja sentir diferentes ruidos que se han comparado al del cuero nuevo, de un silbido, de una raspa, ó de una sierra, y que parecen debidos al frotamiento reciproco de las dos hojas opuestas al pericardio revestidas de falsas membranas, ó bien á la hinchazon de las válvulas auriculo ventriculares. El tratamiento consiste en general en las emisiones sanguíneas copiosas y reiteradas muchas veces en

los cuatro ó cinco primeros días, y en el uso de todos los medios antiflogísticos y revulsivos.

PERICARPIO, m. *Pericarpium*; de la preposición aument. *peri*, y *karpos*, fruto. Conjunto de cubiertas de los óvulos fecundados de una planta. Se compone de tres partes: el *epicarpio*, membrana que cubre el fruto y comparable al epidermis; el *sarcocarpio* ó *mesocarpio*, carne del fruto, y el *endocarpio*, piel interna del fruto, membrana de consistencia diferente que forma las celdillas. En terapéutica se llama *pericarpio* un tópico que se aplica encima del *carpo*.

PERICLISIS, f. Fractura conminutiva, con luxación del hueso.

PERICLINO, m. *Periclinum*; de *peri*, al rededor, y *kliny*, cama; compuesto de brácteas que rodean la reunion de flores de las sinantéreas.

PERICONDRO, m. *Perichondrium*; de *peri*, al rededor, y *ondros*, cartilago; membrana fibrosa análoga al periostio, que reviste los cartilagos no articulares.

PERICRÁNEO, m. *Pericranium*; de *peri*, al rededor, y *kranion*, cráneo; periostio que reviste la superficie externa del cráneo.

PERICREMIA, f. Nombre de las partes que rodean la tibia.

PERIDÉSMICO, adj.; de *peri*, al rededor, y *desmos*, atadura; que es ocasionado por una ligadura apretada contra un órgano ó de una parte cualquiera.

PERIDIDIMITIS, f. Inflamación de la membrana vaginal de los testículos.

PERIDON, m. *Peridium*; especie de conceptáculo que envuelve los corpúsculos reproductores de ciertos hongos, y que cerrado primero por todas partes se abre solamente en la época de la madurez.

PERIERESIS, f. *Perieresis*; de *peri*, al rededor, y *eressein*, limitar; incisión circular por medio de la que los antiguos circunscribían la base de los grandes abscesos.

PERIFERIA, f.; de *peri*, al rededor, y *pherein*, llevar; circunferencia ó superficie exterior de un cuerpo cualquiera.

PERIFORANTO, m. *Periphoranthium*; conjunto de brácteas que envuelven las flores sinantéreas.

PERIGÍNICO, adj. *Periginicus*; se dice de la inserción de los estambres, cuando tiene lugar al rededor del ovario, en la pared interna del periantio.

PERIGINO, adj. *Periginus*; de *peri*, al rededor, y *gyny*, hembra. Se dice de la córola ó de los pétalos cuando nacen en la pared interna del cáliz y de los estambres cuando se atan á la pared interior del periantio encima de la inserción del ovario.

PERIGLOTIS, f. Glándula epiglótica.

PERIGONIO, m. *Perigonium*; cubierta floral de los órganos sexuales, cuando es simple, ó por lo menos cuando se duda si pertenece al cáliz ó la córola.

PERILINFA, f.: V. HUMOR DE COTUÑI.

PERINEAL, adj. *Perinealis*; que pertenece al perineo. La *arteria perineal* es la división inferior ó superficial de la púveda interna.

PERINEO, m. *Perineum intersemineum, perinaion*; espacio comprendido entre el ano y las partes genitales, dividido en dos partes iguales por una línea media llamada *rafe*.

PERINEOCELE, f. Hernia del perineo.

PERINEOCLITORIANO: V. CONSTRICTOR DE LA VAJINA.

PERIMITIDES, f.; de *peri*, al rededor, y *nyx, nyktos*, noche; exantema que no sale sino por la noche.

PERIODENTO, m. *Circulator, periodeytys*; nombre que se daba en otro tiempo al médico que iba de una población á otra para curar enfermos.

PERIODICIDAD, f. *Periodicitas*; aptitud que tienen ciertos fenómenos fisiológicos ó patológicos de reproducirse en épocas determinadas, y á intervalos mas ó menos largos, durante los que cesan del todo. Las enfermedades que presentan este carácter se llaman *periódicas*; tales son la calentura intermitente, ciertas enfermedades nerviosas, ciertas hemorragias, etc. Todas las enfermedades periódicas

son combatidas con resultado por la quina.

PERIODINIA, f.; de *peri*, al rededor, y *odynny*, dolor; dolor local vivo.

PERIODO, m. *Periodus*, de *peri*, al rededor, y *odos*, camino. Se llaman *periodos* las diferentes fases ó revoluciones de una enfermedad, las diferentes épocas que se pueden distinguir en el curso de una enfermedad. Comúnmente se admiten tres periodos: el de *aumento ó progreso, incrementum, el estado ó mayor grado de intensidad, y de declinación, decrementum*; algunos autores comprenden dos periodos mas; el de *invasión* y el de *terminación*. También se llama *periodo*, en las calenturas intermitentes, el espacio de tiempo que comprende un acceso y una intermisión, por consiguiente el tiempo que media de la invasión de un acceso á otro.

PERIODONTITIS, f. Inflamación de la membrana alveolar.

PERIOFTALMÍA, f. Inflamación que afecta á una parte de los ojos.

PERIONA, f.; de *peri*, al rededor, y *oon*, huevo. Se da este nombre á la membrana caduca que se forma en la matriz despues de la fecundación; no es exacto que la membrana caduca se produzca en el útero, aun cuando el óvulo quede en el ovario ó en la trompa ó caiga en el abdomen.

PERIÓRBITA, f.; de *peri*, al rededor, y *orbita*, órbita; periostio que reviste la fosa orbitaria.

PERIOSTIO, m. *Periostium*; de *peri*, al rededor, y *osteon*, hueso; membrana fibrosa blanca, resistente que forma una cubierta á los huesos y los reviste por todas partes, excepto en las partes donde hay los cartilagos. La union del periostio á los huesos subyacentes tiene lugar por medio de prolongaciones cortas y fibrosas y de una multitud de ramitos vasculares. Contribuye á su crecimiento proporcionándoles por su cara interna una exudación albuminosa que pasa en seguida al estado cartilaginoso y acaba por osificarse.

PERIOSTITIS, f. Inflamación del periostio.

PERIOSTOSIS, f. *Periostosis*; de *peri*, al rededor, y *osteon*, hueso; tumefacción del periostio acompañado

á menudo de necrosis de las láminas superficiales de los huesos. Esta tumefacción á menudo es resultado de una inflamación del periostio, á consecuencia de la que una materia organizada blanda, gris ó blanquizca, compacta algunas veces, friable y producida por el periostio mismo, que se deposita en la cara interna de esta membrana. Lo mas comúnmente reside en los huesos largos. A menudo la materia depositada en el periostio se osifica á la larga y se convierte en exóstosis; otras veces al contrario se reblandece y vuelve pastosa sin conservar sin embargo la impresión del dedo. A menudo llegada á un cierto grado la periostosis queda estacionaria, algunas veces disminuye y desaparece, algunas veces tambien se inflama, la supuración se establece, el tumor se abre, sale una pequeña cantidad del pus, y una masa mas ó menos voluminosa de sustancia gris gelatiniforme, ó parecida á la supuración de un forúnculo se presenta en la abertura. La salida de esta masa homogénea deja ver el fondo de una úlcera atónica ó una porción de hueso desnudo y necrosado; en el primer caso la cicatrización es lenta pero regular, en el segundo es menester esperar la expulsión de las láminas osas mortificadas, y la cicatriz es diforme y adherente al hueso subyacente.

PERIPÉTALO, f. *Peripetalus*; se dice de las plantas dicotiledóneas polipétalas cuyos estambres son periginos.

PERIPLEMA, f. Especie de supuración.

PERIPLISIS, f. Curso ó flujo abundante del vientre.

PERIPNEUMONÍA, f. *Peripneumonia*; se designa con este nombre comúnmente la inflamación del parenquima pulmonar, la *neumonía*. Muchos autores prefieren esta última palabra, y quieren excluir del lenguaje médico la palabra *peripneumonia*, que segun ellos indicaría mas bien la inflamación de la cubierta del pulmon, la inflamación de la pleura, que la de la sustancia del pulmon. Estos autores se fundan en la etimología de la palabra *peripneumonia*, que hacen derivar de *peri*, al rededor, y *neumon*, pulmon. Pero aun cuando la preposición *peri* significa comúnmente *al rededor*, en la palabra *peripneumonia*, quiere significar la *importancia*, co-

mo en la expresion *oi peri Sworathn* para decir *Socrates*. Con todo la palabra *neumonia* es mas generalmente empleada en el dia : V. esta palabra. — *Perineumonia catarral, perineumonia falsa* : V. CATARRO PULMONAR.

PERIPSIXIS, f. Disminucion del calor natural del cuerpo.

PERISPERMA, m. *Perisperma*; de *peri*, al rededor, y *sperma*, semilla. Segun unos indica, la cubierta propia de la semilla llamada tambien *episperma*; segun otros una masa de tejido celular que acompaña al embrión que no tiene ninguna continuidad de vasos ó de tejido con ella, y que durante la germinacion da á los cotiledones para el nutrimento de la jóven planta la sustancia organizada cuyas celdillas están llenas.

PERISPERMADO, adj. *Perispermatus*. Se dice de una semilla que tiene perisperma.

PERISPORANGIO, m. *Perisporangium*; membrana que envuelve y oculta los corpúsculos reproductores de los helechos.

PERISQUITISMO, m. Operacion que hacian los antiguos en el cráneo debajo de la sutura coronal, penetrando hasta el mismo cráneo y reparando el pericráneo.

PERISTÁLTICO, adj. *Peristalticus*; de *peri*, al rededor, y *stellin*, apretar. Se dice del movimiento por medio del que el tubo digestivo se contrae para favorecer la digestion. Este movimiento consiste en una especie de ondulacion, en apariencia irregular, pero en la que las fibras circulares de la membrana muscular intestinal se contraen sucesivamente de arriba abajo, á medida que la pasta quimosa avanza en el canal alimenticio, y de modo que esta materia comprimida superiormente se encuentra llevada á la porcion siguiente del intestino, cuyas fibras están aun relajadas.

PERISTAFILINO, adj. y s. *Peristaphilinus*; de *peri*, al rededor, y *staphyle*, campanilla; que envuelve la campanilla.

Peristafilino esterno ó inferior, (ptero-estafilino, Ch.).—Músculo que se ata por arriba á la base del ala interna de la apófisis terigoide, y á la trompa de Eustaquio, se fija por abajo

á la cresta de la cara inferior de la porcion horizontal del hueso palatino, y se pierde en el espesor del velo del paladar.

Peristafilino interno ó superior (ptero-estafilino, Ch.).—Músculo que se ata superiormente en la cara inferior del peñasco y al cartilago de la trompa de Eustaquio, y terminándose en el espesor del velo del paladar.

PERISTAFILIFARINGEO. Con este nombre se ha indicado como un músculo particular una porcion del palato-estafilino.

PERISTAMINADO, adj. Se dice de una planta cuyos estambres son periginos.

PERISTOLE, m. *Peristola*; accion peristáltica del canal intestinal.

PERISTOME, m. *Peristoma*; de *peri*, al rededor, y *stoma*, boca; armadura simple ó doble de pequeñas cejas, dispuestas circularmente, que rodean á menudo el orificio de la urina de los musgos despues de caido el opérculo.

PERITESTE, m.; de *peri*, al rededor, y *testis*, testículo; túnica albugínea del testículo.

PERITONEALES, adj. *Peritoneus*; que pertenece al peritoneo. — *Repliegues peritoneales, túnica peritoneal*.

PERITÓNEO, m. *Peritoneum, peritonion*; de *peri*, al rededor, y *linin*, extender, extendido al rededor; membrana serosa que tapiza la cavidad abdominal, se prolonga en la mayor parte de los órganos contenidos en esta cavidad, los envuelve en totalidad ó en parte, y mantiene sus relaciones respectivas por medio de numerosas prolongaciones y de repliegues ligamentosos : V. MESENTERIO, EPIPLON, MESOCÓLON.

PERITONITIS, f.; de *peritonion*, el peritoneo.

PERITROPO, adj. *Peritropus*; de *peri*, al rededor, y *trepein*, volver; se dice de las semillas que se dirigen del eje del fruto hácia los lados del pericarpio.

PERIZOMO, m. Especie de vendaje herniario.

PERKINISMO, m. Medio terapéu-

tico empleado por *Perkins*, médico de Plainfield en la América septentrional. Consistia en el uso de tractores ó de discos hechos de metales diferentes que se pasaban á alguna distancia de la piel, y del que se han asimilado los efectos al galvanismo. Esta especie de charlatanismo, que tiene alguna analogia con el mermerismo, bien pronto ha sido abandonado.

PERLA, f. *Margarita*. Cuerpo compuesto de capas concéntricas numerosas y apretadas de una materia anacarada, que constituye una parte mas ó menos considerable de muchas conchas y sobre todo de la *unio margaritifera*.

PERLADO, adj. *Perlatus*; que tiene el lustre ó el aspecto de una perla.

PERMANENTE, adj. *Permanens*; se dice de un gas que conserva el estado aeriforme en todas temperaturas y presiones.

PERMEABILIDAD, f. *Permeabilitas*; de *per*, al través, y *meare*, pasar: propiedad que tienen ciertos cuerpos de dejar pasar otros al través de sus poros.

PERMEABLE, adj. Que goza de permeabilidad.

PERMUTADO, adj. *Permutatus*; se dice de una flor en la que el aborto de los órganos sexuales determina un cambio notable en la forma ó dimensiones de los órganos de las flores.

PERONÉ, m. *Fibula, cruris radius, focile minus, sura*; del griego *perone*, agafa; hueso largo colocado en la parte externa de la pierna, y que saca su nombre de una especie de agafa de que se servian los antiguos.

PERONEO, adj. *Peroneus*; que pertenece al peroné. — *Arteria peronea*; una de las dos ramas de la poplitea.

Peroneo anterior (peroneo supra metatarsiano menor). — Músculo que se extiende de la mitad inferior á poca diferencia del borde anterior, y de la cara interna del peroné á la extremidad posterior del quinto hueso del metatarso.

Peroneo lateral, corto (peroneo supra metatarsiano mayor, Ch.). — Músculo que se extiende de los dos tercios inferiores del peroné al lado superior

de la extremidad posterior del quinto hueso del metatarso.

Peroneo lateral, largo (peroneo subtarsiano, Ch.). — Músculo que se extiende de la parte superior y externa del peroné hasta debajo del tarso, de donde se va á la gotiera de delante de la eminencia oblicua de la cara externa del cuboides.

PERONEO MALEOLAR. Se ha dado este nombre á la vena safena externa.

PERONEO SUBFALANGÉTICO : V. *Flexor largo del dedo gordo del pié*.

PERONEO SUBTARSIANO : V. *PERONEO LATERAL, largo*.

PERONEO TIBIAL, adj. *Peroneo tibialis*; se dice de las articulaciones por las que el peroné y la tibia se une la una á la otra de arriba abajo.

PERÓXIDO, m. *Peroxidum*; combinacion de un cuerpo simple con la mayor proporcion de oxígeno que puede absorber.

PERSEFONIO, m. La adormidera silvestre.

PERSISTENTE, adj. *Persistens*, *perennis*; se dice de cualquier órgano cuya duracion se prolonga mas allá de la duracion que parece fijada para su caída.

PERSONADO, adj. *Personatus, laccatus*; de *persona*, máscara; se dice de un córolo monopétala irregular y bilabiada, cuyos dos labios están cerrados por el abultamiento interior de la córolo.

PERSPIRACION, f. *Perspiratio*; exhalacion insensible en la superficie de la piel ó de una membrana serosa.

PERSPIRATORIO, adj. *Perspiratorium*; que es producido por la perspiracion.

PERSTRICCIÓN, f. *Perstrictio*; de *perstringere*, apretar. Los antiguos llamaban *perstriccion* á la aplicacion de ligaduras muy apretadas en el trayecto de los vasos mayores.

PERSULFURO, m. *Persulphuretum*; combinacion de un cuerpo simple con la mayor proporcion de azufre que puede absorber.

PERTEREBRANTE, adj. *Pertere-*

brans; de *per*, al través, y *tenebren*, agujerear con una varilla; se dice de un dolor vivo que hace experimentar una sensación comparable á la sensación que determinaría un cuerpo vulnerable que agujerease una parte; tal es el dolor causado por el pañadizo.

PERTURBACION, f. *Perturbatio*; de *perturbare*, perturbar; travas puestas á la marcha de una enfermedad por los agentes terapéuticos.

PERTURBADOR, adj. *Perturbator*. Se llama *método* ó medicina perturbatriz un método de tratamiento consistiendo en el uso de medios activos que tienden á perturbar y á cortar la marcha de las enfermedades.

PERVINCA, f. *Vinca, pervinca*: planta de la pentand. monog. apocineas; cuyas hojas amargas y estípicas se han empleado en terapéutica como tónicas y astringentes.

PERVERSION, f. *Perversio*; de *pervertere*, alterar; cambio de bien en mal: hay por ejemplo *perversión*, del apellido en la *pica*, de la vista en la *diplopia*, etc.

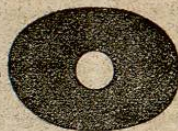
PESADEZ, f. *Gravitas, barytes*. Expresa la tendencia que tienen todos los cuerpos á dirigirse al centro de la tierra.

Pesadez específica. — Relación del peso de un cuerpo con su volumen.

PESADO, adj. Se dice de todo cuerpo que abandonado á sí mismo, cae encima del globo terrestre, y que aunque retenido por algún obstáculo, se ve aun su tendencia á caer, por la presión que ejerce contra este obstáculo, es decir, por su peso.

PESA LICOR, PESA ÁCIDO, PESA SALES: V. ARÉOMETRO.

PESARIO, m. *Pessarium, pessos*; instrumento que se introduce y deja en la vagina para mantener la matriz en situación natural en los casos de caída ó relajamiento de este órgano ó en los de hernia vaginal. Se hacen de diferentes sustancias, madera, marfil, estaño, plomo, plata, pero en la actualidad los únicos empleados son los de goma elástica por ser mas ligeros, mas blandos y mas elásticos. Los hay de diferentes formas, esféricos, ovales, ovoides, etc.; generalmente se prefieren los ovales, que representa la adjunta figura.



Pesario oval.

PESO, m. *Pondus*; la suma de todas las acciones que la pesadez ejerce en los cuerpos; presión que estos ejercen contra el obstáculo que se opone á su caída.

PESTE, f. *Pestis, loimos*; enfermedad eminentemente contagiosa, epidémica en el Levante, á menudo epidémica, y que mata mas de las dos terceras partes de los individuos que ataca. Desgenetes distingue en la peste tres grados: 1º calentura ligera sin delirio, bubones; casi todos los enfermos curan pronto y fácilmente: 2º calentura, delirio, bubones que se manifiestan en las ingles, sobacos, y mas raramente en el ángulo de las mandíbulas; el delirio se apacigua hacia el quinto día, y se termina lo mismo que la calentura hácia el sétimo: muchos enfermos curan: 3º delirio y calentura muy intensos, bubones, carbúnculos ó petequias ya simultáneamente, ya aislados. Los ántrax se ponen en las partes carnosas no cubiertas de pelos, tales como las mejillas, cuello, pecho, espalda y miembros. Los síntomas febriles son los de las calenturas atáxicas, pero mas intensos. Remisión ó muerte del tercer al sexto día. Muy pocas curaciones. La palabra *peste* no expresa de ningún modo la idea de una enfermedad determinada; en el día generalmente se le sustituye la denominación de *tifo de Oriente*; y tiene por síntoma característico el desarrollo de bubones ó ántrax.

PESTILENCIAL, adj. *Pestilentialis*; de *pestis, peste*. — *Enfermedad pestilencial*; se ha dado este nombre á la peste, y por extensión á todas las enfermedades contagiosas de mal carácter.

PÉTALO, m. *Petalum*; de *petalon*, hoja; nombre que se da á cada una de las partes que componen una corola polipétala, cuando son del todo separadas unas de otras y libres de toda adherencia en la base.

PETALOIDE, adj. *Petalodes*; que tiene semejanza con una corola bajo el aspecto de la estructura, tejido y color.

PETANTES: V. TUSÍLAGO.

PETEQUIA, f. *Petechia, peticula*. Se da el nombre de *petequias* á las manchas rojas ó de color de púrpura parecidas á picaduras de pulga, que se manifiestan á menudo en la piel durante el curso de las mas agudas enfermedades. Algunas veces tambien se llama *petequia* á la púrpura misma.

PETRÓLEO, m. *Petroleum*; de *petros*, piedra, y *elion*, aceite; betun líquido, llamado así porque sale de las hendiduras de las rocas. Es un líquido untuoso, casi opaco, moreno negrozco ó rojizo, de un olor bituminoso fuerte y muy tenaz, mas ligero que el agua. Se ha usado como vermífugo y antiespasmódico.

PETROCCIPITAL, adj. Que pertenece á la apófisis petrosa del temporal y al occipital. — *Sutura petro-occipital*.

PETROESFENOIDAL, adj. *Petroesfenoidalis*. Nombre dado á una pequeña sutura formada por los bordes anterior del peñasco y posterior del esfenoides.

PETROESTAFILINO, adj. V. PERISTAFILINO INTERNO.

PETRO SALPINGOESTAFILINO, adj.: V. PERISTAFILINO INTERNO.

PETRO SALPINGOFARINGEO, m. Hacedillo carnoso que se extiende del esfenoides, del peñasco y de la trompa de Eustaquio, á la parte superior de la faringe.

PETROSO, adj. *Petrosus*; que es de la naturaleza de la piedra. — *Hueso petroso*: V. TEMPORAL. — *Seno petroso*; nombre dado á cuatro senos venosos de la duramadre, dos á la derecha y dos á la izquierda, distinguidos en superior é inferior, de cada lado. El superior, situado á lo largo del borde superior del peñasco, está formado por la separación de dos láminas de la tienda del cerebelo. Se abre por detrás en el seno lateral correspondiente, comunica por delante con el del lado opuesto, lo mismo que con el seno cavernoso. El inferior está colocado en la ranura que forman

los bordes unidos del peñasco y occipital.

PEUCEDANO, m. *Peucedanum officinale*; pentand. dig., umbelíferas; planta que contiene un zumo amarillo gomo resinoso y un olor viscoso, y que era empleado en otro tiempo contra el histerismo.

PEUCEDANINO, m. Sustancia cristalizabile en agujas sedosas, insoluble en el agua, soluble en el alcohol, de sabor amargo, que se extrae de la raíz del peucedáneo.

PEÚCILO, m. Aceite que se forma cuando se destila con la cal el producto obtenido de la acción del ácido hidroclórico con el aceite de trementina. Tambien se denomina *dadilo*, y no se diferencia de la *canfena*.

PEZ, f. *Pis*; de *pis*, graso. Es una sustancia rojiza ó negra, quebradiza, de fractura conchada, soluble en parte en alcohol, al fuego da un olor resinoso sui generis. La hay *blanca* y *negra*. Se usa como estimulante, entra en muchos unguentos y emplastos.

PEZON, m. Especie de tubérculo cónico, erectil, que se eleva del centro de cada mama ó pecho.

PIAMATER: V. MENINGE.

PIAN, m. *Frambosia*. En América se indica con este nombre una enfermedad crónica caracterizada principalmente por una erupción cutánea, seguida de tubérculos fungosos de superficie granulosa que se han comparado á las fresas ó frambuesas. Esta enfermedad es considerada por muchos autores como formas particulares de la sífilis, y se combate con el mercurio.

PICA, f. *Pica*; perversion del gusto, caracterizada por la repugnancia de los alimentos; algunos autores la consideran igual á la *malacia*; pero otros les han dado acepciones diferentes, llamando *pica* cuando se apetece sustancias no alimenticias, y *malacia* cuando se prefiere un alimento á otro.

PICAMASA, f. Materia oleosa indicada por Reichembach en los productos de la destilación de la madera. Toma el nombre de *in pice amarum*, principio amargo existente en la pez.

PICRÓCOTO, TA, adj. Que es muy

bilioso ó abundante de bilis amarga.

PICROMIEL, m. Nombre de una sustancia glutinosa, algo azucarada, ácre y muy amarga, hallada por The-nard en la bilis.

PICROTOXINA, f.; de *picros*, amargo, y *toxikon*, veneno; materia hallada por Boullay en la coca de Levante.

PIÉ, m. *Pes, pus*. En el hombre se llama así toda la parte inferior del miembro pélvico que apoya contra el suelo y sobrelleva el peso del cuerpo; es decir, la que está comprendida entre la parte inferior de la pierna ó talon hasta el extremo de los dedos. La parte inferior llamada *planta*, representa un arco óseo, una bóveda elástica que transmite al suelo el peso del cuerpo. Su parte superior forma al nivel de la articulación tibio tarsiana, un plano inclinado que se llama *cuello del pié*. El pié comprende el *tarso*, el *metatarso*, y los *dedos*. Veinte y seis huesos sujetos los unos á los otros con un gran número de ligamentos y cubiertos por veinte músculos concurren á su formación.

PIEDRA, f. *Lapis*; nombre vulgar de las concreciones que se forman en la vejiga y en algunos otros órganos del cuerpo: V. CÁLCULO.

Piedra de cauterio. — Compuesto sólido de hidrato de potasa, carbonato de potasa, protóxido y cloruro de potasio.

Piedra divina. — Compuesto sólido que se obtiene fundiendo partes iguales de sulfato de cobre, nitrato de potasa, sulfato de alumina, añadiendo un poco de alcanfor á la masa fundida.

Piedra infernal: V. AZOATO DE PLATA.

Piedra filosofal. — Pretendido descubrimiento de la transmutación de los metales.

Piedras gemmas ó preciosas. — Así se llamaban en otro tiempo el granate, el jacinto, el topacio, la esmeralda, y el zafiro empleados en medicina con el nombre de los cinco fragmentos preciosos.

PIESTRON, m. Instrumento que servía para deshacer la cabeza del feto en la matriz.

PIEZÓMETRO, m. *Piezometrum*; de *piezein*, comprimir, y *metron*, medida; aparato por medio del que

se observa y mira la compresibilidad de los líquidos:

PIGMENTUM, m. Se llama la materia de matiz moreno y negra en masa, que da á la piel de las razas humanas matices diversos, pasando del amarillo al amarillo rojizo y al moreno subido. En la raza negra el *pigmentum* generalmente no se extiende en capas sino en la cara interna de la coroides, la cara posterior del iris y la de los procesos ciliares. Sin embargo sucede con frecuencia que ciertos puntos de la piel deben un matiz permanente ó temporal al pigmentum, cuyo color pasa á través de la epidermis: tales son el derredor del pezon, sobre todo en las mujeres durante el embarazo y la lactación; la piel del pene y del escroto, la de los grandes labios y del ano. La coloración algunas veces es casi tan intensa como la de la raza negra. Causas patológicas pueden hacer que se desarrolle, y forme tumores llamados *melanosis*. En las razas humanas coloradas forma una capa continua en la superficie del cuerpo entre el dermis y la epidermis.

PIGMENTARIO, adj. Que tiene relación con el pigmentum.

PIGNÓSTICO, adj. Que tiene la virtud de refrescar y condensar.

PILA, f. Aparato eléctrico inventado por Volta, compuesto de discos metálicos, unos de cobre y otros de zinc, sobrepuestos de modo que cada disco del primer metal esté en contacto con otro del segundo, y que entre cada par hay interpuesta una rodela de paño embebida en una disolución salina ó de agua acidulada que hace oficio de conductor. La construcción de este aparato estriba en la propiedad que tienen dos sustancias heterogéneas puestas en contacto una de otra, de constituirse cada una en un estado eléctrico diferente.

PILAR, adj. *Pilaris*, que tiene relación con los pelos. — *Sistema pilar*; compuesto de pelos que cubren un animal ó una planta. — **PILARES**, m. pl. los del *diafragma*: V. esta palabra.

PÍLDORA, f. *Pilula, katapotion*: pequeña bolita del peso de algunos granos, que se forma con una pasta dúctil, compuesta de sustancias diferentes, teniendo bastante consistencia

para conservar la forma que se les ha dado. La *píldora* difiere del *bolo* por su volumen, que es menor y su consistencia mayor; las *píldoras* son del peso de 4 á 4 granos; permitiendo su forma esférica y poco volumen tragárselas con facilidad. Para facilitar el tragárselas y disimular su gusto y olor, se cubren á veces con hojas de plata ú oro.

Píldoras anti-artríticas de Vieg d'Azir. — Jabon medicinal, 16 partes; extracto de la hiel de toro, 8; resina de guayaco, proto-cloruro de mercurio, aa 4; guayaco en polvo, s. c.

H. S. A. Píldoras de cuatro granos. D. Una ó dos, mañana y tarde.

Píldoras anti-caquéticas, de Dehaen. — Jabon animal, 16 p.; goma amoniaco, 12; masa pilular de Rufus, 2; tintura de mirra, s. c.

H. S. A. Píldoras de tres granos.

U. Clorosis, amenorrea, dismenorrea.

D. Cuatro todos los dias.

Píldoras anti-catarrales de Pariset. — Goma tragacanto, 0,5 p.; tartrato antimomial de potasa, opio gomoso, aa 0,15; conserva de rosas, s. c.

H. S. A. Sesenta píldoras.

U. Catarros antiguos, con excesiva irritación y expectoración difícil.

D. Dos mañana y tarde.

Píldoras anti-catarrales y calmantes, de Pétit. — Manteca de cacao, goma arábica, aa 2,6 p.; extracto acuoso de opio, 0,6; jarabe de ipecacuana, s. c.

H. S. A. Píldoras de cinco granos, con polvos de raíz de malvabisco.

D. Una cada tarde.

Píldoras anti-cefálicas del Dr. Broussais. — Extracto de heleno, id. de belladona, aa 0,25 p.; id. de lechuga, 0,5; id. gomoso de opio, 0,125; manteca de cacao, 4.

H. S. A. Treinta píldoras iguales.

U. Cefalalgia inveterada.

D. Una cada mañana y tarde.

Píldoras anti-disentéricas de Willis. — Cera amarilla, 16 p.; esperma de ballena, catecú, aa 4; aceite esencial de canela, 12 gotas.

Haganse píldoras de seis granos.

U. Disenterias crónicas.

D. Tres ó cuatro al dia.

Píldoras antielmínticas de Schmu-ker. — Cebadilla, semillas, miel, aa 16 p.; aceite volátil de hinojo, got. xx.

H. S. A. Píldoras de cinco granos.

D. Seis, mañana y tarde, en los adultos; una ó dos, en los infantes.

Píldoras anti-eméicas de Futer. — Polvo fino de menta, 8 p.; diascordio, 4; ajenjos, 2,6; balaustas, 1,3; aceite esencial de canela, 2; jarabe de membrillos, s. c.

H. S. A. Treinta y seis píldoras.

D. Se toman dos, tres veces al dia, bebiendo despues un vaso de agua acidula gaseosa simple.

Píldoras anti-epilépticas inglesas. — Miga de pan, 4 p.; nitrato de plata, 0,05.

Mézclase exactamente, y dividase en veinte píldoras, de manera que cada una no contiene mas que un vigésima parte de grano de nitrato de plata.

D. Una á la vez.

Píldoras anti-espasmódicas de Piderit. — Asafétida, castor, aa 4 p.; acido succinico concreto, 2; aceite animal de Dipelio, got. xx; tintura de mirra, s. c.

H. S. A. Píldoras de cinco granos.

U. Afecciones nerviosas, histérico-convulsiones, nevalgias.

D. De tres á seis.

Nota. Puede añadirse á estas píldoras cierta cantidad de opio.

Píldoras anti-histéricas de Selle. — Gálbano, asafétida, extracto de angélica, aa 46 p.; castor, azafran, aa 4; opio, 2.

H. S. A. Píldoras de dos granos con la esencia de castor.

U. Espasmos histéricos.

D. Cinco á ocho dos veces al dia.

Píldoras anti-esicrofulosas ó tónicas. — Cloruro de óxido de bario, 1,3 p.; raíz de genciana pulverizada, 16; goma arábica, 4; jarabe simple, s. c.

Disuélvase la sal con una pequeña cantidad de agua destilada, y háganse 172 píldoras, cada una de las cuales contendrá una décima octava parte de grano de cloruro.

D. Dos, mañana y tarde.

Píldoras anti-hemoptóicas del Dr. Cotterfaul. — (*Man. de Farm. de Chevalier é Idt.*) — Tanino puro, 2 p.; conserva de rosas, s. c.

H. S. A. Diez y ocho píldoras iguales.

D. Una cada hora, y se alargan las dosis á medida que disminuyen los accidentes.

Nota. Estas píldoras aprovechan igualmente en casos de metrorragias y flujos mucosos crónicos, contra la espermatorrea, tomando tan solo seis en las veinte y cuatro horas, y añadiéndolas una sexta parte de grano de extracto hidro-alcohólico de lechuga virosa.